Vigilado SuperTransporte

COOTRASEC
TRANSPORTE ESPECIAL DE CÓRDOBA
NIT 812.007.426-1

INHABILIDAD E INCOMPETENCIA

Montería, mayo 08 de 2026

Señores:

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION

JUDICIAL DE MONTERIA

OBJETO: "servicio de transporte para el traslado de servidores judiciales del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería y de otros funcionarios judiciales que requieren transporte por razones de seguridad, así como el transporte de carga para el traslado de bienes muebles, enseres, expedientes judiciales para el Archivo Central y demás elementos pertenecientes a los diferentes despachos y oficinas que conforman la Rama Judicial Seccional Córdoba"

Estimados señores:

Yo, EFREN SAID SARMIENTO NEGRETE, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.021.505 de Lorica, en mi calidad de representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CÓRDOBA -COOTRASEC-, identificado con NIT No. 812.007.426-1, certifico bajo gravedad de juramento que no estoy incurso en ninguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad previstas en la constitución o la ley colombiana.

Dada en Montería, a los 8 días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

EFREN SAID SARMIENTO NEGRETE
C.C. No. 15.021.505 de Lorica
GERENTE y/o REP. LEGAL

Cra. 8 Nro. 38-24
Contactos: 313 546 5591 - 3106029543
E-mail: cootrasec@cootrasec.com.co
www.cootrasec.co
Montería – Córdoba - Colombia